



## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE TERCEROS

Versión: 01

Página 1 de 25

Tanaka, Valdivia & Asociados S. Civil de R.L. / Ernst & Young Asesores Empresariales S. Civil de R.L. / Ernst & Young Outsourcing S. Civil de R.L./Ernst & Young Consultores S. Civil de R.L./ Ernst & Young Law S. Civil de R.L., Cualquier otra firma peruana que sea miembro de EY Global, (en adelante, "EY" o "EY Perú"), empresa dedicada a los servicios de Auditoría, Consultoría y Asesoría Empresarial y Tributaria, de acuerdo a políticas globales, requiere contar con un adecuado registro de terceros, sean estos eventuales o permanentes.

Por ello, requerimos y agradeceremos procedan a completar los datos solicitados en el presente cuestionario, con la finalidad de contar con información veraz sobre su representada.

Para completar el documento puede utilizar la función "Añadir Texto" en la pestaña "Inicio". Una vez completado sírvase enviarlo firmado a su contacto en EY.

### 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TERCERO

Razón Social / Nombres y Apellidos	<input type="text"/>		
Nombre Comercial	<input type="text"/>	RUC / DNI	<input type="text"/>
Objeto social	<input type="text"/>		
Actividad económica principal	<input type="text"/>		

En el caso de persona jurídica, indicar los datos de inscripción de la sociedad en el Registro Público.

Nº de Partida Registral	<input type="text"/>	Ubicación de Ofical Registral	<input type="text"/>
Dirección oficina principal	<input type="text"/>		
Localidad	<input type="text"/>		
Teléfono(s)	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>
Página web	<input type="text"/>	Email	<input type="text"/>

Nombre del banco e información específica de la cuenta bancaria para abonos por los bienes y servicios proporcionados

Nombre del banco 1	<input type="text"/>
Número de cuenta 1	<input type="text"/>
Nombre del banco 2	<input type="text"/>
Número de cuenta 2	<input type="text"/>



## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE TERCEROS

Versión: 01

Página 2 de 25

### 2. HISTORIA OPERATIVA

1. ¿Cuánto tiempo lleva operando?  
(Marque con un X)

Menos de 6 meses	<input type="checkbox"/>
Entre 6 meses y 2 años	<input type="checkbox"/>
Más de 2 años menos de 5 años	<input type="checkbox"/>
Más de 5 años	<input type="checkbox"/>

2. ¿Desde hace cuánto es proveedor de EY?  
(Marque con un X)

Menos de 6 meses	<input type="checkbox"/>
Entre 6 meses y 2 años	<input type="checkbox"/>
Más de 2 años menos de 5 años	<input type="checkbox"/>
No aplica	<input type="checkbox"/>

3. ¿La compañía está registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC por sus siglas en inglés)? (Marque con un X)

Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

4. ¿La Compañía cotiza en alguna bolsa de valores? ¿de qué país?

----------------------

5. ¿La Compañía tiene sanción de algún regulador local (Ej.: SMV, SBS) o extranjero (Ej.: PCAOB)?

----------------------

### 3. FUNCIONARIO DE CONTACTO DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL CON NEGOCIO\*

Nombres y Apellidos

------

Cargo en la empresa

------



## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE TERCEROS

Versión: 01

Página 3 de 25

Teléfono fijo

Celular

\* Representante legal

### 4. INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Mencione la razón social de sus 5 principales clientes.


2. Mencione la razón social de sus 5 principales proveedores.


3. Nombre a sus principales accionistas o socios.

Nombre	% Actual

4. Nombre a sus principales ejecutivos / gerentes.

Nombre	Cargo

5. Información de la última compañía controladora a nivel global (de aplicar).

Nombre legal de la compañía controladora a nivel global	
Datos de identificación fiscal	
Domicilio de la oficina principal	
Dirección de página web	
La Compañía controladora se encuentra registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de los Estados Unidos de Norteamérica (SEC por sus siglas en inglés)	
¿La Compañía cotiza en alguna bolsa de valores? ¿de qué país?	

**PRECISIONES PARA EL DESARROLLO DEL CUESTIONARIO**

De ser positivo, responder

SI

De ser negativo, responder

NO

De No aplicar, responder

N/A

**5. CUESTIONARIO A DESARROLLAR**

**5.1 PREGUNTAS GENERALES**

1. ¿Es Ud. ó su empresa auditada (cliente) por EY?

2. ¿Las ventas realizadas por su empresa o por Ud. a EY son iguales o superiores al 7% de sus ventas anuales?

3. ¿Tiene su empresa un(os) accionista(s) dueño(s) del 25% o más de sus acciones?



## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE TERCEROS

Versión: 01

Página 5 de 25

4. ¿Tiene su empresa un(os) accionista(s) dueño(s) del 50% o más de sus acciones?

En caso la respuesta sea sí, llenar los datos de la persona.

Nombre completo

DNI

Cargo

Nombre completo

DNI

Cargo

Nombre completo

DNI

Cargo

5. ¿Cuál es el presupuesto anual de ventas para el siguiente año?

US\$

S/

### 5.2 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES

6. ¿La empresa ha cumplido en los seis últimos meses con los siguientes pagos?

- SUNAT
- ESSALUD
- AFP/SNP
- PDT 601 planillas electrónicas
- CTS

  
  
  
  

### 5.3 GESTION DE CALIDAD

7. ¿La empresa tiene una política de calidad enunciada, difundida y aprobada por la gerencia general?

#### 5.4 SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

8. ¿La empresa tiene una política donde rechace y sancione por parte de los jefes hacia sus subordinados todo tipo de castigos corporales, coerción mental o física y abusos verbales?

9. ¿La empresa tiene una política de salud y seguridad ocupacional enunciada aprobada por la gerencia general y difundida al personal?

10. ¿La empresa posee un reglamento de seguridad y salud ocupacional?

#### 5.5 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

11. ¿La empresa prohíbe y rechaza el trabajo infantil en todas sus formas?

#### 5.6 COMPROMISO ETICO Y SOCIAL

12. ¿La organización ha definido, difundido y ejecuta una política de responsabilidad social?

13. ¿La empresa ha establecido y ejecuta una política socio ambiental?

14. ¿La empresa ha diseñado una política de ética en todo su personal y cumple con difundirla?

15. ¿Su empresa comparte los principios de responsabilidad de la empresa EY, los cuales son los siguientes?:

15. a. Participación de la comunidad

15. b. Educación

15. c. Espíritu empresarial

15. d. Medio ambiente sostenible

16. ¿Cuenta su empresa con una política en la cual, concientice a sus colaboradores de realizar ayuda social?

17. ¿La empresa, usted o alguno de sus ejecutivos cuentan con antecedentes penales?

18. ¿La empresa, usted o alguno de sus ejecutivos han sido investigados, condenados o sancionados por actos de corrupción, lavado de activos u otros similares?



19. ¿Se cuenta con algún vínculo de consanguinidad con algún trabajador de EY?

5.7 INTERACCIÓN CON FUNCIONARIOS PÚBLICOS

20. ¿Realiza actividades comerciales con funcionarios públicos o tiene interacción con Personas Expuestas Políticamente (PEP)?

21. ¿Usted o alguno de los ejecutivos de la Compañía ha sido considerado como PEP (Persona Expuesta Políticamente) en el último año?

22. De ser así, ¿Dicho personal clave tiene la autoridad para tomar o influir en las decisiones o recomendaciones respecto de cualquiera de los servicios que se le prestarán a EY? En caso de ser así, favor de proporcionar información detallada.

5.8 PARTICIPACIÓN DE SUBCONTRATISTAS

23. ¿Espera necesitar los servicios de otra compañía (subcontratista) incluyendo subsidiarias, afiliadas, asociaciones o personas naturales para realizar el trabajo requerido por EY?

24. ¿Qué tipo de servicios proporcionará el subcontratista?

25. Proporcione información detallada sobre el subcontratista

Nombre legal de la compañía (subcontratista)	
Datos de identificación fiscal (RUC)	



# FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE TERCEROS

Versión: 01

Página 8 de 25

Información específica sobre el bien o servicio proporcionado por la Compañía (subcontratista)

## COMPROMISO CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

26. ¿La empresa vigila que sus productos y servicios no afecten a la seguridad y salud de sus consumidores ni al medio ambiente?

27. ¿Declara haber leído y conocer el [código de conducta del proveedor](#) de la empresa EY?

28. ¿Declara haber leído y conocer el [Código Global de Conducta](#) de la empresa EY?

## 6. INFORMACIÓN REQUERIDA PARA PROVEEDORES EN CONDICIÓN DE ENCARGADO DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

29. ¿Para la prestación del servicio, EY debe hacerle entrega de información de Datos Personales? (Colaboradores, Proveedores, Clientes, etc.)

30. ¿Cuenta con canales de atención para garantizar los derechos del titular de los datos personales? Procedimiento de Ejercicio de Derechos ARCO: Acceso - Rectificación - Cancelación - Oposición

Tipo de Canal (Físico, Electrónico)	Ciudad	Tipo de Atención (Presencial/Electrónico)	Dirección	# Teléfono	# Celular	Correo Electrónico	Sitio web

Forma de tratamiento

 Física Digital



Tipo de Tratamiento

Almacenamiento  Uso

31. ¿Cuenta con una Política de Protección de Datos Personales disponible para ser consultada por el titular de los datos personales?

Nota: en caso de que su respuesta sea SI, por favor indique dónde pueden ser consultadas estas políticas

32. ¿Cuenta con un procedimiento que le permita identificar y gestionar posibles incidentes que se puedan presentar con el Tratamiento de la información y que puedan afectar la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los Datos Personales transmitidos?

33. ¿Cuenta con las medidas de seguridad que permitan mantener resguardada bajo un control físico y lógico, que asegure que solo puede tener acceso a dicha información personal autorizado?

34. ¿Tiene medidas de custodia adecuadas que permitan conservar el carácter confidencial de la información y evitar que esta sea visualizada, modificada o sustraída por terceros no autorizados?

35. ¿Cuenta con Programas de Capacitación para el personal vinculado en temas relacionados con la normativa de protección de datos personales y el cumplimiento de las medidas de seguridad físicas y electrónicas que ha adoptado su empresa?

36. ¿Ha implementado un programa de auditoría que permita monitorear el cumplimiento de las medidas de Seguridad?

37. ¿Declara haber leído y conocer la Política de Tratamiento de Datos Personales de EY? (Ver anexo)

**CLÁUSULA INFORMATIVA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES - APLICABLE PARA PROVEEDORES**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, EY Perú con domicilio fiscal en Av. Víctor Andrés Belaunde N°171, San Isidro - Lima - Perú, es el titular del Banco de Datos Personales denominado "Proveedores", cuya finalidad principal es administrar información de los proveedores para adquirir bienes o servicios y gestionar el pago.

En tal sentido, EY informa que los datos personales que ha facilitado a través del presente formulario y los que facilite en el futuro se conservarán por el periodo de diez (10) años para dar cumplimiento a la finalidad para la que fueron recabados, salvo las limitaciones al consentimiento para el tratamiento de datos personales y/o sensibles previstas en la Ley N° 29733 - Ley Protección de Datos Personales, su Reglamento o normas complementarias.

EY Perú podrá realizar transferencia internacional de sus datos a cualquier otra firma miembro de EY (que se encuentran enunciadas en [https://www.ey.com/en\\_uk/legal-statement](https://www.ey.com/en_uk/legal-statement), sección About EY, lista EY member firms and affiliates).



## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE TERCEROS

Versión: 01

Página 10 de 25

Los derechos del titular de los datos personales son los previstos en la Constitución Política del Perú, la LPDP y su Reglamento, especialmente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (derechos "ARCO") y de información, los cuales podrá ejercer adjuntando su solicitud al correo electrónico [derechos.arco@pe.ey.com](mailto:derechos.arco@pe.ey.com) o, en su defecto, a su domicilio en Av. Víctor Andrés Belaunde N°171, San Isidro, Lima, Perú, siempre que cumpla con los requisitos previstos en el artículo 50 del Reglamento.

### 7. PERSONA RESPONSABLE QUE DESARROLLÓ EL CUESTIONARIO

Nombres y Apellidos

Cargo

Fecha

### 8. COMPROMISO DE VERACIDAD EXPUESTO POR EL REPRESENTANTE LEGAL

Declaro y acepto que las preguntas de este cuestionario son parte integrante del contrato celebrado entre EY y nuestra empresa, ante cualquier incumplimiento acarrearé las medidas pertinentes.

Me comprometo y doy fe que todo lo antepuesto en este documento es veraz; por lo tanto, procedo a la firma del mismo.

-----

Firma y nombre del representante legal:

DNI:



**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE TERCEROS**

Versión: 01

Página 11 de 25

**ANEXO**

**POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES EN EY PERÚ**

Índice

1.	ALCANCE	13
2.	MARCO LEGAL	13
3.	OBJETIVO	13
4.	FINALIDAD	14
5.	EXCEPCIONES AL ÁMBITO DE APLICACIÓN	14
6.	DEFINICIONES	14
7.	RESPONSABLE	15
8.	PRINCIPIOS	16
9.	DERECHOS DEL TITULAR DE DATOS PERSONALES	17
10.	OBLIGACIONES EN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	18
11.	OBTENCIÓN DE DATOS PERSONALES VÍA WEB	20
12.	TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE MENORES	20
13.	TRATAMIENTO DE DATOS SENSIBLES	21
14.	TRANSFERENCIA Y FLUJO TRANSFRONTERIZO DE DATOS PERSONALES	21
15.	GARANTÍA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	21
16.	INFORMACIÓN GENERAL	21
17.	INFORMACIÓN DE CONTACTO	22
18.	INCUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE POLÍTICA	22
19.	APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA	22
20.	DOCUMENTOS RELACIONADOS	23
	Anexo 1	24

### 1. Alcance

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales (en adelante, la “Política”) es aplicable a todas las áreas y razones sociales que conforman EY Perú con domicilio fiscal en Av. Víctor Andrés Belaunde Nro. 171, San Isidro, Lima, Perú; en relación con la obtención y tratamiento de datos personales que se utilicen o se encuentren en los bancos de datos EY Perú:

- Ernst & Young Asesores Empresariales S. Civil de R.L
- Ernst & Young Outsourcing S. Civil de R.L
- Ernst & Young Consultores S. Civil de R.L
- Ernst & Young Law S. Civil de R.L
- Tanaka, Valdivia & Asociados S. Civil de R.L
- Ernst & Young S.R.L

Asimismo, es de aplicación obligatoria a todos los trabajadores, postulantes a puestos de trabajo, clientes, proveedores (estos dos últimos en su condición de persona natural) que hayan brindado a EY Perú sus datos personales, los cuales se encuentran almacenados en los bancos de datos personales que administra con motivo de la ejecución de una relación contractual.

### 2. Marco legal

- Constitución Política del Perú de 1993, artículo 2 inciso 6.
- Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y sus modificatorias (en adelante, la “Ley” o “LPDP”).
- Reglamento de la Ley de Protección de Datos Personales, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2013-JUS y sus modificatorias (en adelante, el “Reglamento”).
- Directiva de Seguridad de la Información administrada por los Bancos de Datos Personales, aprobada por Resolución Directoral 019-2013-JUS/DGPDP (en adelante, la “Directiva de Seguridad”).
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM y sus modificatorias.

### 3. Objetivo

EY Perú, en estricto cumplimiento de la LPDP, su Reglamento, la Directiva de Seguridad y sus modificatorias, implementa la presente Política a fin de dar cumplimiento a los requisitos legales aplicables, así como hacerlos de conocimiento de todos los titulares de datos personales mencionados en el acápite anterior.

#### 4. Finalidad

EY Perú manifiesta que la Política tiene como finalidad asegurar el cumplimiento de la legislación de protección de datos personales y las mejores prácticas con la finalidad de proteger la privacidad de sus trabajadores, clientes, proveedores, postulantes a puestos de trabajo y, en general, de cualquier titular de datos personales a los que pudiera tener acceso. Además, se deja constancia que todos aquellos supuestos en materia de protección de datos personales que no se encuentren regulados en la Política serán tratados y/o resueltos por la Compañía en función a las normas vigentes y a las mejores prácticas en la materia, procurando otorgar la mayor protección posible a los derechos de los titulares de datos personales.

#### 5. Excepciones al ámbito de aplicación

- El tratamiento de datos personales con fines exclusivamente domésticos, personales o relacionados con su vida privada o familiar.
- Los datos contenidos en bancos de datos personales de la administración pública, siempre que tengan por objeto: la defensa nacional, la seguridad pública y el desarrollo de actividades en materia penal para la investigación y represión del delito.

#### 6. Definiciones

- **ANPDP:** Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales.
- **Banco de datos personales:** conjunto organizado de datos personales, automatizado o no, independientemente del soporte, sea este físico, magnético, digital, óptico u otros que se creen, cualquiera fuere la forma o modalidad de su creación, formación, almacenamiento, organización y acceso.
- **Comité de Protección de Datos Personales:** Órgano colegiado que decide sobre el tratamiento de datos personales.
- **Consentimiento del titular de datos personales:** Toda manifestación de voluntad, libre, previa, inequívoca, expresa e informada, mediante la que el interesado consienta el tratamiento de datos personales que le conciernen.
- **Datos personales:** Toda información sobre una persona natural que la identifica o la hace identificable a través de medios que pueden ser razonablemente utilizados.
- **Datos sensibles:** Aquella información que afecta la intimidad de su titular, tales como datos biométricos (identifican por sí mismos al titular), el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas, filosóficas o morales, la pertenencia a sindicatos e información relacionada a la salud o a la vida sexual.
- **Encargo de tratamiento:** entrega por parte del titular del banco de datos personales a un encargado de tratamiento de datos personales en virtud de una relación jurídica que los vincula. Dicha relación jurídica delimita el ámbito de actuación del encargado de tratamiento de los datos personales.
- **Encargado del tratamiento:** es quien realiza el tratamiento de los datos personales, pudiendo ser el propio titular del banco de datos personales o el encargado del banco de datos personales u otra persona por encargo del titular del banco de datos

personales en virtud de una relación jurídica que le vincula con el mismo y delimita el ámbito de su actuación. Incluye a quien realice el tratamiento de datos personales por orden del responsable del tratamiento cuando este se realice sin la existencia de un banco de datos personales.

- **Flujo transfronterizo de datos personales:** transferencia internacional de datos personales a un destinatario situado en un país distinto al país de origen de los datos personales, sin importar el soporte en que estos se encuentren, los medios por los cuales se efectuó la transferencia ni el tratamiento que reciban.
- **Responsable del banco de datos personales:** Persona encargada de cada banco de datos personales, y del cumplimiento de las exigencias de la ley sobre el mismo.
- **Procedimiento de anonimización:** Procedimiento irreversible, que impide identificar al titular de datos personales.
- **Procedimiento de disociación:** Procedimiento reversible, que impide identificar al titular de datos personales.
- **Titular de datos personales:** Persona natural a quien corresponden los datos personales.
- **Titular del banco de datos:** Persona natural o jurídica que determina la finalidad del tratamiento, el contenido del banco de datos personales, así como las medidas de seguridad aplicables.
- **Tratamiento de datos personales:** Toda operación o procedimiento sobre datos personales, automatizado o no, tales como la recopilación, registro, organización, almacenamiento, conservación, elaboración, modificación, extracción, consulta, utilización, bloqueo, supresión, comunicación por transferencia o por difusión, u otras que permitan el acceso, correlación o interconexión de datos personales.
- **Transferencia de datos personales:** Toda transmisión, suministro o manifestación de datos personales por parte del encargado o responsable de su tratamiento ubicado en Perú, a una persona jurídica de derecho privado, a una entidad pública o a una persona natural distinta del titular de datos personales, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

## 7. Responsable

El Comité deberá velar porque ya sea a través de este o mediante la designación de uno o más responsables, se cumpla con lo siguiente:

- Revisar y realizar recomendaciones a las políticas y procedimientos donde intervengan datos personales de acuerdo con la Ley, el Reglamento y la Directiva de Seguridad.
- Informar a los trabajadores de EY Perú sobre las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular de Datos Personales.
- Informar debidamente al Titular de Datos Personales sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada,

asimismo que esta información de autorización se encuentre bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- Tramitar oportunamente el ejercicio de los derechos de información, revocatoria, acceso, rectificación, cancelación, oposición y/o reclamos formulados por el Titular de Datos Personales cuando este lo requiera, teniendo en cuenta el trámite respectivo de acuerdo con el plazo establecido por la LPDP y su Reglamento.
- Coordinar la actualización de la información relativa a los bancos de datos personales, de aplicar, registrando dichos cambios ante la ANPDP.
- Gestionar las capacitaciones al personal de EY Perú involucrado en el tratamiento de datos personales.
- Resolver cualquier duda respecto al tratamiento de datos personales dentro de EY Perú.
- Revisar si existen cambios y/o actualizaciones de la normativa en protección de datos vigente.
- Recibir a los funcionarios de la ANPDP, en caso de efectuarse fiscalizaciones, así como recibir, procesar y canalizar cualquier solicitud que se pueda presentar por parte de esta de cualquier titular de los datos personales.
- Gestionar la realización de auditorías periódicas al cumplimiento de la normativa y a los bancos de datos personales

## 8. Principios

La actuación de los titulares y encargados de los bancos de datos personales, así como de quien resulte responsable del tratamiento y, en general, de todos los que intervengan con relación a datos personales, debe regirse por los siguientes principios rectores establecidos en la LPDP:

- **Principio de consentimiento:** El tratamiento de datos personales por parte de EY Perú será lícito cuando el titular de estos otorgue su consentimiento libre, previo, expreso, informado e inequívoco. No se admite el consentimiento por presunción.
- **Principio de finalidad:** El tratamiento de datos personales debe obedecer a una finalidad determinada, explícita y lícita, la que deberá ser informada al Titular de Datos Personales. Dicho tratamiento no debe extenderse a otra finalidad que no haya sido la establecida. Tratándose de datos sensibles, EY Perú podrá almacenarlos en un banco de datos, cuando su finalidad, además de ser legítima, sea acorde con sus actividades o fines explícitos. Los profesionales a quienes EY Perú encargue el tratamiento de algún dato personal, deberán limitarse a cumplir con la finalidad de sus servicios, además de encontrarse obligados a guardar secreto profesional y la confidencialidad de la información encargada.
- **Principio de proporcionalidad:** Todo tratamiento de datos personales debe ser adecuado, relevante y no excesivo a la finalidad para la que han sido recopilados.



- **Principio de calidad:** Los datos personales a tratar deben ser veraces, exactos y, en la medida de lo posible, actualizados, necesarios, pertinentes y adecuados respecto de la finalidad para la que fueron recopilados.
- **Principio de seguridad:** La información sujeta a tratamiento por EY Perú, se debe manejar con las medidas técnicas, organizativas y legales necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales, a fin de evitar cualquier tratamiento, intencional o no, contrario a las normas de protección de datos personales, incluyéndose en ellos la adulteración, pérdida, desviaciones de información, ya sea que los riesgos provengan de la acción humana o del medio técnico utilizado.

Asimismo, las medidas de seguridad adoptadas por EY Perú deben ser apropiadas en relación con el tratamiento que se va a efectuar y a la categoría de datos que se trate.

## 9. Derechos del titular de datos personales

El derecho a la protección de datos personales permite que los titulares de dichos datos puedan controlar su información personal. Para ello, la Ley y el Reglamento prevén los derechos:

- Ser informado en forma detallada, sencilla, expresa, inequívoca y de manera previa a su recopilación, sobre la finalidad para la que sus datos personales serán tratados; quiénes son o pueden ser sus destinatarios, la existencia del banco de datos en que se almacenarán, así como la identidad y domicilio de su titular y, de ser el caso, del encargado del tratamiento de sus datos personales; el carácter obligatorio o facultativo de sus respuestas al cuestionario que se le proponga, en especial en cuanto a los datos sensibles; la transferencia de los datos personales; las consecuencias de proporcionar sus datos personales y de su negativa a hacerlo; el tiempo durante el cual se conserven sus datos personales; y la posibilidad de ejercer los derechos que la ley le concede y los medios previstos para ello.
- Solicitar la revocatoria de su consentimiento al tratamiento de sus datos personales para finalidades adicionales a aquellas que dan lugar a su tratamiento autorizado, sin que ello afecte la relación que da lugar al consentimiento que sí ha otorgado o no ha revocado. Si la revocatoria afecta la totalidad del tratamiento de datos personales que se venía haciendo, el titular o encargado del banco de datos personales, o en su caso el responsable del tratamiento aplicará las reglas de cancelación o supresión de datos personales.
- Ejercer personalmente o mediante su representante, previa acreditación de identidad, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición:

- **Derecho de acceso**

El titular de los datos personales tiene derecho a obtener del titular del banco de datos personales o responsable del tratamiento la información relativa a sus datos personales, así como a todas las condiciones, transferencias y generalidades de su tratamiento.

○ **Derecho de rectificación**

El titular de datos personales tiene derecho a que se rectifiquen, modifiquen y/o actualicen los datos personales que resulten ser parcial o totalmente inexactos, incompletos, erróneos, desactualizados o falsos.

○ **Derecho de cancelación**

El titular de los datos personales tiene derecho a solicitar la supresión o cancelación de sus datos personales de un banco de datos personales cuando estos hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual hayan sido recopilados, o en los casos en los que no están siendo tratados conforme a la Ley y al Reglamento.

○ **Derecho de oposición**

El titular de los datos personales tiene derecho a oponerse, por un motivo legítimo y fundado, referido a una situación personal concreta, a figurar en un banco de datos personales o al tratamiento de sus datos personales, siempre que por una ley no se disponga lo contrario.

El ejercicio de los derechos de información, revocación y ARCO es de carácter gratuito y se realiza por el titular de los datos personales ante EY Perú. Para ello, este dispondrá de los medios necesarios para que aquellos puedan dirigir sus solicitudes y ejercer plenamente sus derechos.

#### **10. Obligaciones en el tratamiento de datos personales**

EY Perú, como titular del banco de datos personales, deberá cumplir con las siguientes obligaciones:

- Obtener el consentimiento libre, previo, informado, expreso e inequívoco y por escrito (en caso aplique) del Titular de Datos Personales para el tratamiento de sus datos personales.
- Informar de manera clara y detallada, al Titular de Datos Personales, la(s) finalidad(es) del tratamiento de sus datos.
- No recopilar datos personales por medios fraudulentos, desleales o ilícitos.
- Recopilar datos personales que sean actualizados, necesarios, pertinentes y adecuados, con relación a finalidades determinadas, explícitas y lícitas para las que se hayan obtenido.

- Validar a través del Documento Nacional de Identidad que el Titular de Datos Personales es mayor de edad. Caso contrario, los datos personales de menores de edad deberán ser tratados de acuerdo con lo indicado en la sección “Tratamiento de Datos Personales de menores” de la presente Política.
- No utilizar los datos personales para finalidades distintas a aquellas que motivaron su obtención, salvo que medie procedimiento de anonimización o disociación.
- Suprimir, sustituir y/o completar los datos personales objeto de tratamiento cuando tenga conocimiento de su carácter inexacto o incompleto, sin perjuicio de los derechos del titular al respecto.
- Suprimir los datos personales objeto de tratamiento cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes a la finalidad para la cual hubiesen sido recopilados o hubiese vencido el plazo para su tratamiento, salvo que medie procedimiento de anonimización o disociación o normativa aplicable.
- Proporcionar a la ANPDP la información relativa al tratamiento de datos personales que ésta le requiera.

Cuando EY Perú autorice el tratamiento por cuenta de un tercero distinto al encargado del tratamiento, la persona natural o jurídica subcontratada para tal fin asume las obligaciones del encargado del tratamiento:

- Se encuentra prohibido de transferir a terceros los datos personales objeto de la prestación de servicios de tratamiento, a menos que el titular del banco de datos personales que le encargó el tratamiento lo haya autorizado y el titular del dato personal haya brindado su consentimiento, en los supuestos que dicho consentimiento sea requerido conforme a Ley.
- El plazo para la conservación de los datos será de dos (2) años contado desde el término del último encargo realizado.

La persona natural o jurídica subcontratada asumirá las mismas obligaciones del titular del banco de datos personales cuando:

- Destine o utilice los datos con una finalidad distinta a la autorizada por el titular del banco de datos personales o el responsable del tratamiento.
- Efectúe una transferencia, incumpliendo las instrucciones del titular del banco de datos personales.

Asimismo, cuando EY Perú obtenga datos personales de terceros, suscribirá con dicho proveedor de datos un convenio en el cual el tercero certifique que cuenta con el consentimiento del titular de los datos, así como la finalidad para la cual fueron recopilados y la posibilidad de ser transferidos a EY Perú salvo que exista una legislación específica en la que no se requiera cumplir con los términos antes descritos.

Finalmente, EY Perú aplicará los plazos de retención de información que contenga datos personales según las leyes especiales que los regulen, de acuerdo con lo especificado en su “Política para la Clasificación, Retención y Destrucción de datos personales en EY Perú”.

#### **11. Obtención de datos personales vía web**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley, EY Perú manifiesta que podrá solicitar los datos personales que se contemplan en el Anexo 1 de la Política a través de su página web: [www.ey.com/es\\_pe](http://www.ey.com/es_pe).

En ese sentido, y en cumplimiento de la Ley y su Reglamento, EY Perú se compromete a publicar una Política de Privacidad web, la cual será de fácil acceso e identificable para los usuarios de dicha plataforma, conforme a lo previsto en el Anexo 1 del presente documento.

#### **12. Tratamiento de datos personales de menores**

- Para el tratamiento de los datos personales de un menor de catorce años, se requerirá el consentimiento de los titulares de la patria potestad o tutores, según corresponda.
- En ningún caso los menores podrán otorgar consentimiento para acceder a actividades vinculadas con bienes o servicios que están restringidos para mayores de edad, ni para obtener información sobre sus familiares, a excepción de los datos de identidad y dirección de los padres o tutores con la finalidad de obtener el consentimiento de estos.
- Excepcionalmente, el adolescente mayor de catorce y menor de dieciocho años podrá otorgar, por sí mismo, su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, siempre que la información proporcionada haya sido expresada en un lenguaje claro y sencillo, que permita ser comprensible por ellos.

### **13. Tratamiento de datos sensibles**

Para el tratamiento de datos sensibles, EY Perú deberá obtener el consentimiento por escrito, a través de la firma manuscrita, digital o cualquier otro mecanismo de autenticación, que garantice la voluntad inequívoca del titular. No será necesario el consentimiento del titular, únicamente cuando la LPDP y su Reglamento lo autorice por motivos importantes de interés público.

### **14. Transferencia y flujo transfronterizo de datos personales**

EY Perú, como parte del desarrollo de sus actividades, podrá efectuar transferencias de datos personales de los titulares. Para el flujo transfronterizo de datos personales, EY Perú tomará las medidas necesarias para que los receptores conozcan y se comprometan a observar la presente Política, así como lo establecido por la LPDP y su Reglamento. Los que reciban la información asumirán las mismas obligaciones que corresponden al titular del banco de datos personales o responsable del tratamiento, que como emisor o exportador transfirió los datos personales y sólo podrán utilizarla para asuntos directamente relacionados con EY Perú. Para dichos efectos, EY Perú podrá valerse de cláusulas contractuales u otros instrumentos jurídicos en los que se establezcan, por lo menos, las mismas obligaciones a las que se encuentra sujeta, así como las condiciones en las que el titular consintió el tratamiento de sus datos personales.

### **15. Garantía de seguridad de la información**

EY Perú cuenta con mecanismos para el tratamiento de datos personales que cumplen con las medidas exigidas por la LPDP, el Reglamento y la Directiva de Seguridad para garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales que administran.

### **16. Información general**

EY Perú como parte de su actividad, realiza el tratamiento de datos personales en cumplimiento con lo dispuesto en la LPDP, su Reglamento y normas modificatorias.

Los datos personales cuyo tratamiento realiza son almacenados en bancos de datos personales de titularidad de EY Perú, debidamente inscritos ante la ANPDP:

- “Contáctanos”, cuya finalidad principal es brindar información de la firma y servicios a los usuarios web.
- “Eventos, publicaciones y comunicaciones externas”, cuya finalidad principal es realizar el registro de participantes a eventos y enviar comunicaciones de futuros eventos y publicaciones de EY Perú.
- “Línea ética”, cuya finalidad principal es recopilar los datos personales de quienes utilicen el servicio de línea ética que EY Perú brinda a sus clientes.
- “Reclutamiento”, cuya finalidad principal es recopilar los datos personales de los postulantes para realizar actividades de reclutamiento y selección de personal.

- “Planillas”, cuya finalidad principal es recopilar los datos personales de los trabajadores para realizar la gestión de recursos humanos.
- “Crecimiento profesional de trabajadores”, cuya finalidad principal es gestionar el crecimiento académico y profesional de los trabajadores a través de datos e indicadores relacionados con la evaluación de desempeño y desarrollo de carrera.
- “Salud y bienestar laboral”, cuya finalidad principal es gestionar la salud y bienestar laboral de los empleados.
- “Comunicaciones internas”, cuya finalidad principal es gestionar las comunicaciones de actividades y eventos internos realizados por EY Perú.
- “Clientes y posibles clientes”, cuya finalidad principal es gestionar y medir la ejecución del servicio con los clientes y realizar prospección comercial con posibles clientes para brindarles servicios profesionales.
- “Proveedores”, cuya finalidad principal es administrar información de los proveedores para adquirir bienes o servicios y gestionar el pago.
- “Videovigilancia”, cuya finalidad principal es monitorear y controlar la seguridad en las instalaciones por medio del uso de circuito cerrado de TV.
- “Control de acceso”, cuya finalidad principal es monitorear y controlar la seguridad en las instalaciones por medio del uso de circuito cerrado de TV.

#### **17. Información de contacto**

Si se cuenta con alguna consulta o duda con respecto a la presente política, el trabajador de EY Perú deberá comunicarse con el Comité de Protección de Datos Personales al correo electrónico: [notificaciones.lpdp@pe.ey.com](mailto:notificaciones.lpdp@pe.ey.com)

#### **18. Incumplimiento de la presente Política**

- Cualquier excepción al cumplimiento de la presente Política debe ser notificado al Comité de Protección de Datos Personales para su registro y evaluación.
- El incumplimiento del presente documento será sancionado de conformidad con lo previsto en el Reglamento Interno de Trabajo de EY Perú.

#### **19. Aprobación y actualización de la Política**

El Comité de Protección de Datos Personales es responsable de garantizar que la política se mantenga actualizada y sea apropiada a las necesidades de EY Perú. La periodicidad para su revisión, actualización o ratificación cuando ocurran cambios significativos en los procesos internos o en la normativa externa.

Cada actualización del documento deberá ser acompañado de la respectiva notificación y capacitación a los obligados de cumplirla y de conocerla.

**20. Documentos relacionados**

- Política Global de Confidencialidad.
- Política Global de Uso de Información Privilegiada.
- Política Global de Protección de Datos Personales.
- Lineamientos Generales para Reportar Incidentes de Datos en LAN.
- Presentación de Denuncias de Pérdida o Robo de Activos de Información.
- Normas Corporativas Vinculantes (BCR, por sus siglas en inglés).
- Reglamento Comité LPDP EY Perú
- Procedimiento para ejercicio de derechos ARCO EY Perú
- Política de Seguridad Física de Bancos de Datos EY Perú
- Lineamientos para la Clasificación, Retención y Destrucción de Información Personal

Anexo 1

**Obtención de datos personales vía web**

Por medio del presente documento, EY Perú manifiesta que solicitará la obtención vía web de los datos personales de los usuarios web, a efectos de recopilar, registrar, organizar, almacenar, procesar y utilizar dichos datos para las finalidades siguientes:

- Brindar información de la firma y servicios a los usuarios web.
- Dar respuesta a mensajes, solicitudes o consultas relativas a la información incluida en el sitio web.
- Transferir esta información a las distintas áreas de EY PERÚ cuando ello sea necesario para el desarrollo de sus operaciones.

EY Perú manifiesta que los datos personales serán almacenados en el banco de datos personales denominado “**Contáctanos**” por un período máximo de diez (10) años para dar cumplimiento a la finalidad para la que fueron recabados, salvo las limitaciones al consentimiento para el tratamiento de datos personales y/o sensibles previstas en la LPDP, su Reglamento o normas complementarias.

EY Perú podrá transferir los datos personales proporcionados a favor de terceros para que estos sean tratados para las finalidades antes mencionadas, conforme a los procedimientos que se determinen por EY Perú en el marco de sus operaciones habituales. Para dicho propósito, EY Perú cumple con: (i) garantizar que los posibles destinatarios de los datos personales del titular realizarán su tratamiento con un grado de protección adecuado; e, (ii) informar que dichos destinatarios podrán ser los siguientes:



Transferencia a nivel internacional

- Otras firmas miembro de EY Global y/o sus afiliadas los cuales se ponen a disposición del usuario en [https://www.ey.com/en\\_uk/legal-statement](https://www.ey.com/en_uk/legal-statement), sección About EY, lista EY member firms and affiliates.
- Amazon Web Services, Inc., por el servicio de alojamiento (hosting) de su página web.

EY Perú informa al titular de los datos personales que: (a) sus derechos son los previstos en la Constitución Política del Perú, la Ley y el Reglamento, especialmente los derechos de información, de revocatoria y "ARCO", los cuales el titular de los datos personales podrá ejercer siguiendo el procedimiento establecido en la sección "Ejercicio Derechos ARCO" de la página web de EY Perú [www.ey.com/es\\_pe](http://www.ey.com/es_pe).; y, (b) que de no aceptar el tratamiento de sus datos personales, se podrá ver afectada la atención de solicitud de información, propuestas, así como la divulgación de los servicios profesionales dirigidos a clientes y público en general.